

EXP-UNC: 0035241/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones elevadas por la Escuela de Bibliotecología, por la que solicita la designación interina de la Prof. Elida Elizondo; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, ha establecido el orden de méritos, según lo previsto en la Ordenanza 1/08;

Que por Secretaría Académica y el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y su correspondiente partida;

La renuncia presentada por la Lic. Natalia Piccotto;

Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

Ad referéndum del H. Consejo Directivo


ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Licenciada Elida ELIZONDO**, legajo 43098, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple (Cód. 111), a cargo del dictado, en la cátedra Fuentes y Servicios de Información I, de la Escuela de Bibliotecología, **a partir del 01 de Agosto de 2019 y hasta el 31 de Marzo de 2020**. (Afectando partida vacante por renuncia ex N. Piccotto- Sede 09B).


ARTÍCULO 2º.- La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 31 JUL 2019

RESOLUCIÓN N°: 0797
RS


LIC. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.